

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26929** *ARM ON LINE, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 252/2010, ejecución número 261/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Florentina García López, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14/07/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Arm On Line, S.L. por importe de 94.565,63 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057787-1